

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 30 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1071/12.*

NIG: 4109144S20120011786.

Procedimiento: 1071/12.

Ejecución núm.: 121/2015. Negociado: 6.

De: Don José Martín Moreno.

Contra: Nordea Group, S.L., Industrias M.L., S.A., Fabricación de Maquinaria para Piensos, Agropecuarias Consolación, S.L, Miguel López Moreno, José Antonio López Moreno, José López Sicilia y Zootecnia Andaluza, S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 121/15, dimanante de los autos 1071/12, a instancia de José Martín Moreno contra Nordea Group, S.L., Industrias M.L., S.A., Fabricación de Maquinaria para Piensos (Fadema) S.L., Agropecuarias Consolación, S.L., Miguel López Moreno, José Antonio López Moreno, José López Sicilia y Zootecnia Andaluza, S.L., en la que con fecha 30.4.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 137.570,87 euros de principal más la cantidad de 30.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a las demandadas, expido el presente.

En Sevilla, a treinta de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.